

DATOS GENERALES:

FECHA: <u>20- Octubre - 2023</u>	No. DE OBRA: 23OFONDOIII19006
FONDO: FISMDF (FONDO III)	PROGRAMA: 4 FONDO III RAMO 33
ESTADO: 32 ZACATECAS	SUB-PROGRAMA: 405 ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES
MUNICIPIO: 019 JALPA	NOMB. DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MARIANO MATAMOROS COLONIA GUERRERO, JALPA, ZAC.
LOCALIDAD: 0001 JALPA	
AÑO FISCAL: 2023	
FECHA DE INICIO: 26 DE JUNIO 2023	FECHA DE TERMINACIÓN: 23 DE SEPTIEMBRE 2023
METAS PROGRAMADAS: AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	METAS ALCANZADAS: AMPLIACION DE ELECTRIFICACION CON 3 POSTES
MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO	OFICIO DE APROBACIÓN No.: 6° PROPUESTA DE INVERSION EJERCICIO 2023 FONDO III

	TOTAL:	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
INV. APROBADA:	\$ 236,155.88			\$ 236,155.88	
INV. EJERCIDA:	\$ 236,155.88			\$ 236,155.88	

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL: EDIFICAM SA DE CV / ING. LUIS GERARDO CAMPOS VIRAMONTES

En C. Mariano Matamoros, Col. Guerrero Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 19:00 horas del día 20 del mes Octubre de 2023, se reunieron los C. Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Ing. Leopoldo Llamas Vera, Lic. Gustavo Huerta Muñoz y C. Mercedes de Fatima Iglesias Flores.

Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepción de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 49 de su reglamento.


Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).


La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

El H. Ayuntamiento representado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, por este medio y en este momento hace entrega al C. Mercedes de Fatima Iglesias Flores, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.


ENTREGA:

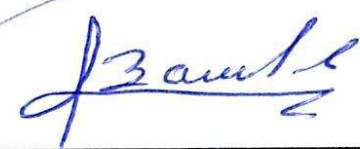
RECIBE:



Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALPA


C. Mercedes de Fatima Iglesias Flores
POR EL COMITÉ COMUNITARIO


Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL


Ing. Leopoldo Llamas Vera
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES


C. Eduardo Bañuelos Robles
COORD. TERRITORIAL JALPA SEDESOL ESTATAL


Lic. Gustavo Huerta Muñoz
CONTRALOR MUNICIPAL